



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32284

10/04/2018

83842

AUTOR/A: MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que Paradores de Turismo de España, SME, SA (PARADORES) es una sociedad mercantil estatal íntegramente participada por la Administración General del Estado (Dirección General del Patrimonio del Estado) y sujeta a la tutela del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

En el caso de la persona por la que se interesa Su Señoría cabe señalar que cumple con todos los requisitos que exige la legislación vigente para ser consejero de la mencionada sociedad. Se significa, además, que, por su rango administrativo, no percibe remuneración alguna por su pertenencia al Consejo de Administración de dicha sociedad y las retribuciones que le corresponderían son ingresadas en el Tesoro Público.

Madrid, 24 de abril de 2018